Iowa Department of Transportation

Aviso final sobre el impacto "de minimis" a la sección 4(f) y la oportunidad para hacer sus comentarios.

Mejoras al Sistema Interestatal de Council Bluffs (CBIS) en el condado de Pottawattamie - Los senderos del Indian Creek y Lake Manawa

El Iowa Department of Transportation, propone construir varios proyectos como parte de las mejoras al Sistema Interestatal de Council Bluffs (CBIS) en el condado de Pottawattamie. Estos proyectos afectarán los senderos de Indian Creek y Lake Manawa.

Durante la construcción de los puentes I-29/80 sobre Indian Creek, el sendero del Indian Creek será reconstruido y se reubicará aproximadamente 715 pies al Este de su ubicación actual. Una porción de la propiedad de la ciudad, adyacente al Norte del puente en dirección Norte del I-29, donde se encuentra actualmente ubicado el sendero, será adquirido permanentemente por el Iowa Department of Transportation.

La construcción del puente también requerirá varios cierres temporales del sendero. Estos cierres de corto plazo se espera que tomen lugar durante años separados. El primer cierre se espera que ocurra tan pronto como en el año 2013, durando aproximadamente tres meses y medio durante la construcción del puente en dirección Norte del I-29 y la construcción/reubicación del sendero. El segundo cierre se espera que dure cuatro meses durante la construcción del puente en dirección Oeste del I-80 y mientras se realiza el trabajo en el puente en dirección Este del I-80. Y el cierre final se espera que dure dos meses y medio mientras se completa el trabajo del puente en dirección Este del I-80 y la construcción del puente en dirección Sur del I-29.

El sendero de Lake Manawa se verá afectado en dos ubicaciones. La primera es una sección del sendero debajo de los puentes del I-29 y al Este de la compañía de petróleo Amoco, la cual será reubicada de su alineamiento existente, a la base del dique de Mosquito Creek, a la parte superior del dique. El alineamiento nuevo será aproximadamente a 50 pies al Oeste de la ubicación actual del sendero. Una porción de tierra propiedad de la ciudad, subyacente del sendero existente, será adquirido permanentemente por el Iowa DOT. El sendero se cerrará por aproximadamente dos semanas durante la construcción para conectar la sección nueva del sendero al sendero actual.

La segunda sección del sendero del Lake Manawa que será afectada, está ubicada al Sur de la compañía de petróleo Amoco. Esta sección será reubicada al Oeste de su alineamiento actual. El sendero existente está ubicado en la propiedad del Council Bluffs Energy Center (CBEC) y la ciudad de Council Bluff, tiene el derecho de paso. La propuesta es reubicar el sendero a la propiedad adicional del CBEC y la ciudad tendrá

un derecho de paso. La sección del sendero nuevo tendrá una barda e incluirá un conducto de concreto reforzado, que se instalará cuando el sendero cruce por abajo de las vías del tren de CBEC. Esta sección del sendero se cerrará por aproximadamente una semana durante la construcción, para conectar la sección del sendero nuevo al sendero existente.

Los senderos del Indian Creek y Lake Manawa han sido determinados ser la sección de los medios 4(f) y la reconstrucción o reubicación propuesta de estos senderos se espera que tengan un impacto “de minimis”.

La sección 4(f) de la ley del U.S. Department of Transportation de 1966, fue promulgada como una manera de proteger los parques de propiedad pública, áreas recreacionales y refugios de fauna y aves acuáticas; al igual que sitios históricos de significancia local, estatal o nacional de conversión a usos de transportación. Los impactos “de minimis” son definidos como aquellos que después de tomar en consideración cualquier medida(s) para minimizar daños (tales como evasión, minimización, mitigación o medidas de mejoras), no afectan adversamente las actividades, características y atributos de los medios de la Sección 4(f).